|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo de Expertos sobre el Reglamento de las  Telecomunicaciones Internacionales (GE-RTI)** |  |
| **Sexta reunión – 17 y 18 de enero de 2022** | |
|  |  |
|  | **Documento EG-ITRs-6/7-S** |
|  | **5 de enero de 2022** |
|  | **Original: chino** |
| Contribución de la República Popular de China | |
| Puntos de vista respecto del trabajo relacionado del Grupo de Expertos sobre el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (GE-RTI) | |

# I Introducción

En la Resolución 146 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios de 2018 se resuelve llevar a cabo un examen exhaustivo del Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (RTI) y se encarga al Secretario General que vuelva a convocar al GE-RTI, abierto a los Estados Miembros y a los Miembros de Sector de la UIT, para revisar el RTI. En la Resolución 1379 del Consejo (modificada en 2019) se definió el mandato específico del GE-RTI.

En septiembre de 2019, el GE-RTI celebró su primera reunión en Ginebra. Todas las partes acordaron los métodos y planes de trabajo para la revisión del RTI y elaboraron una plantilla (denominada "cuadro de examen") para analizar cada una de las disposiciones del RTI, con arreglo al mandato del GE-RTI y al plan de trabajo aprobado por todos los participantes.

Sobre la base del "Plan de Trabajo", el GE-RTI celebró sus reuniones segunda a quinta de febrero de 2020 a octubre de 2021, durante las cuales, el GE-RTI completó con éxito la revisión artículo por artículo de la versión de 2012 del RTI y preparó el primer proyecto de Informe Final para el Consejo de 2022.

# II Puntos de vista respecto del trabajo relacionado del GE-RTI

Bajo la competente dirección del Presidente, Sr. Lwando Bbuku, y de los seis Vicepresidentes, el actual Grupo de Expertos ha llevado a cabo activamente la correspondiente labor de revisión de conformidad con la Resolución 146 (Rev. Dubái, 2018) y la Resolución 1379 (modificada en 2019) y ha realizado avances significativos y sustanciales al respecto. Se han elaborado las opiniones sobre la "Aplicabilidad para fomentar la prestación y el desarrollo de redes y servicios" y la "Flexibilidad para adaptarse a las nuevas tendencias y a los problemas emergentes". El resultado resumido se ha completado de acuerdo con el consenso de las reuniones. China agradece al Grupo de Expertos que haya completado con éxito la revisión artículo por artículo del RTI, y da las gracias al Presidente, a los Vicepresidentes, a los miembros del Grupo de Expertos y a la Secretaría de la UIT por sus esfuerzos y contribuciones.

En la quinta reunión virtual del GE-RTI, los participantes debatieron el primer proyecto de Informe Final del Secretario General al Consejo de 2022 y elaboraron las opiniones consensuadas para la revisión y mejora del proyecto. China considera que el informe del Secretario General resume de forma exhaustiva el progreso y los resultados del trabajo del actual GE-RTI y refleja de forma objetiva las diversas opiniones y posiciones expresadas durante el proceso de revisión. China desea expresar su apoyo al informe del Secretario General.

Tal y como señalaron el Secretario General, Houlin Zhao, y el Vicesecretario General, Malcolm Johnson, en sus intervenciones en la cuarta y quinta reuniones del GE-RTI, el RTI ha seguido siendo hasta hoy el único tratado mundial que establece principios generales destinados a facilitar la prestación y el funcionamiento de las telecomunicaciones internacionales, y ha contribuido a promover la eficacia, la utilidad y la disponibilidad de las redes, infraestructuras y servicios de telecomunicaciones internacionales en todo el mundo. Teniendo en cuenta las nuevas tendencias de las telecomunicaciones/TIC y los problemas emergentes en el entorno internacional de las telecomunicaciones/TIC, es importante fomentar un entorno propicio que pueda mantenerse al día con la rápida evolución del ecosistema de las TIC. En vista de ello, proponemos mantener el GE-RTI. Sobre la base de los resultados del trabajo realizado hasta ahora, el Grupo de Expertos seguirá facilitando el examen y la revisión del RTI, así como otros trabajos conexos.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_